



**Facultad de Educación**  
**Sesión extraordinaria**  
**Consejo Asesor ampliado # 270 -2019**  
**Celebrada el viernes 17 de junio del 2019**

**Miembros presentes:**

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación quien preside  
 Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa  
 Dra. Magda Sandí Sandí, Directora Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información  
 Ph.D. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes  
 Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial  
 ML. Lorena Chaves Salgado, Representante del personal docente  
 Dra. Susan Francis Salazar, Coordinadora CAPE  
 Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación  
 MSc. Carmen Liddy Fallas, Directora de la Escuela Formación Docente  
 Edwin Arauz, representante estudiantil

**Invitados especiales:**

MBA. Ricardo Chinchilla Arley, Vicedecano Facultad de Educación y los Profesores Isabel Gallardo, Claudio Vargas y Claire de Mezerville López

**Ausentes con excusa:**

Licda. María de los Ángeles Monge, Representante del personal docente  
 Gabriela Robles Díaz, Representante estudiantil

**Agenda: Punto único: Comunicado del SINDEU acerca de la situación del Decanato.**

|  | <b>ESTADO</b>  |
|--|--|
| <p><b>Artículo I: Comunicado del SINDEU acerca de la situación del Decanato.</b></p> <p>La Dra. Guiselle Garbanzo señala que, por el respeto que merecen los miembros del Consejo Asesor y de la Facultad, se les convocó para conversar sobre la información asociada a la Decanatura que ha circulado en medios de comunicación.</p> <p>Les explica que el tema está asociado con el sometimiento a concurso público de plazas administrativas correspondientes a dos conserjes y ½ tiempo de técnico en audiovisuales. En un procedimiento que se inició desde principio de año y que ingresaron a la Oficina de Recursos Humanos el 1 de abril. Cuando se le informó al primer conserje que el concurso iba a salir, al día siguiente llegó la primera denuncia que presentaron en contra de la Decana y la Jefa Administrativa a la Junta de Relaciones Laborales por acoso laboral y solicitan como medida cautelar que los concursos no se realicen. Cuando salieron a concurso las otras plazas es cuando llegaron las otras demandas, y cuando se dieron los resultados de concurso se realizan las réplicas como lo que ha circulado en los medios de comunicación, entre ellos el Diario Extra. Los funcionarios conformaron una seccional del SINDEU. Lamenta que si es un asunto con la</p> | <p>Acuerdo enviado a los profesores en propiedad por correo electrónico.</p> |

Decana y se está atendiendo en las vías administrativas correspondientes, el caso lo expongan en medios de comunicación masiva, afectando la imagen de la Facultad y la Universidad. Les informa que se puso a las órdenes de las autoridades universitarias, Rectoría, Vicerrectoría de Docencia, Oficina de Recursos Humanos, Oficina Jurídica y además que está a las órdenes del Consejo Asesor.

MBA Ricardo Chinchilla Arley: Les comunica que conoce el actuar del Decanato, hasta le dio unas recomendaciones a Doña Guiselle sobre el proceso. Expresa que no se ha hecho absolutamente nada que no haya sido asesorado previamente por la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina Jurídica. Les indica que participó en el proceso como Vicedecano y se realizó tal y como lo establece la normativa universitaria, se hicieron entrevistas y se realizó una escala de calificación firmada por la Decana y el Vicedecano. Aclaró que era de esperarse las denuncias por cuanto las plazas no se les dieron a las personas que las ocupaban temporalmente. Piensa que no hay ningún problema, que hay que esperar a que se resuelva en la vía correspondiente las denuncias planteadas.

Dra. Susan Francis: Aclara que es importante que en la próxima Asamblea de Facultad se aclare el proceso que se siguió, esto por un tema de transparencia. No como un tema de defensa, sino con el fin de dejar claro que los procedimientos realizados fueron asesorados por las instancias correspondientes.

Dra. Jacqueline García: Es muy importante dejar claro cuál fue el proceso que se dio, que el proceso fue sistematizado y asesorado con el fin de que no haya malas interpretaciones, por un asunto de transparencia.

Dra. Flor Jiménez: Comenta que le preocupa la suciedad de la Facultad, especialmente el segundo piso. Hay quejas constantes de la suciedad en general, baños sucios, oficinas sucias, hay profesoras que envían fotos para dejar evidencia. Llama la atención de que las personas deben asumir la responsabilidad de la limpieza, deben ser responsables con su trabajo. Le aconseja a la señora Decana y al Vicedecano que se reúnan con el estudiantado, ya que escuchó a estudiantes de Orientación decir improperios sobre el Decanato sobre la situación que se está dando con los conserjes, le parece que apoyan sin ser informados.

Dra. Magda Sandí: Lo más preocupante de esta situación es precisamente que se haya filtrado la información en los medios. Las cosas se ven aquí adentro, la Universidad cuenta con instancias que atienden los reclamos, se cuenta con normativa, nos regimos por un estatuto. Lo más triste es que la gente no utiliza las vías internas, a las personas no les interesa la Institución, hemos perdido esa mística y ese amor a la Institución. Nosotros le “damos patadas a la Institución”. Esas cosas hay que hacerlas ver en una Asamblea de Facultad, se debe llamar la atención sobre este tipo de actitudes.

Profesora Claire de Mezerville: Señala que le preocupa el tema de seguridad por ser personas las que están involucradas. A pesar de que no es un asunto personal sino estratégico, esto no implica que no pueda escalar, si de pronto es un tema mediático o un circo mediático las cosas se pueden poner peor. Tomando en cuenta que se están levantando firmas, se está involucrando a los estudiantes, el siguiente paso es un tema de transparencia, se debe responder con un diálogo de altura que se enfrente ante las instancias correspondientes.

Pregunta qué se espera del Consejo o de las personas que participaron desde esta primera reunión, qué es lo que la Facultad espera. Expresa que antes de la reunión se había cuestionado si era un tema de negligencia por parte de la jefatura, pero ahora está considerando que el hecho de que el edificio esté tan sucio pueda ser un mensaje intencional.

Dra. Carmen Liddy Fallas: Le parece que, en aras de la transparencia, se debe preparar un documento que informe cuál es el proceso que se ha seguido, le parece importante dejar claro el proceso que se sigue cada vez que se saca una plaza a concurso, para que no haya duda de la legalidad de este. Así mismo, se debe informar que el procedimiento llevado a cabo está resguardado por la normativa y por las oficinas especializadas.

Le sorprendió ver el titular del Diario Extra, ya que considera que la Universidad tiene normativa que resguarda el derecho de las partes. La universidad cuenta con normativa y oficinas especializadas que se encargan de conocer y evaluar este tipo de situaciones. Existen mecanismos para denunciar y que garantizan que se resuelva con la claridad del caso cuando se siguen las vías institucionales. Se debe apoyar el seguir la vía de derecho y administrativa y no hacer un circo mediático del asunto.

Dra. Susan Francis: Indica que hay que asumir parte de la responsabilidad de lo que está pasando, ya que se debió dejar en evidencia parte de la situación y hacer los reportes correspondientes por escrito cuando el trabajo no se estaba haciendo como se debería.

Dra. Flor Jiménez: Indica que las irregularidades se las comunica a la Jefatura Administrativa por correo o enviando fotos con evidencia de la suciedad.

Máster Ricardo Chinchilla: Hay que tener muy claro con quién se está lidiando, no les importa la universidad, solo se enfocan en lo que ganan ellos mismos. Hay que seguir la vía legal y ser transparentes, pero también debemos tener claro cómo funciona eso, la gente se siente acosada simplemente porque le piden hacer su trabajo.

Prof. Claire de Mezerville: Pregunta si el Decanato cuenta con varias amonestaciones por escrito a esos funcionarios que, de pronto, pueden servir de evidencia. También consulta si servirán otras evidencias que tienen por escrito otras dependencias, ya que en Asamblea de Escuela de Orientación una profesora preguntó qué se iba a hacer con la limpieza de la Facultad; esa manifestación serviría de defensa. Indica que tienen hasta una colección de fotos de la suciedad que hay en el edificio que puede respaldar el hecho que las amonestaciones no son de una manifestación de acoso, sino que constituyen simplemente un ejercicio correcto del poder de dirección de la señora Decana.

Dra. Adriana Venegas: En aras de no entorpecer el proceso que se ha llevado, se debe preguntar si estaría bien hacer un comunicado por el bien de la Facultad y por los compañeros que están involucrados. Indica que lo importante es que ya está en la vía que tiene que estar, ya está en ese proceso y lo importante es no entorpecerlo para no invalidarlo.

Dra. Carmen Liddy Fallas: Sería valioso que se comunique el procedimiento que se ha seguido por un tema de transparencia. Se debe aclarar por qué se sacaron a concurso las plazas, indicar que su finalidad es disminuir el interinazgo y se debe hacer ver que todo está apegado a la normativa.

Prof. Claudio Vargas: Indica que, si se realiza un comunicado, éste debería estar muy bien orientado por la oficina que corresponda, piensa que como Consejo Asesor debería ser una información no tan parcializada, tomando en cuenta los compañeros involucrados. Hace un llamado para que la información sobre este caso se mantenga en las instancias universitarias con el fin de que se lleve un debido proceso.

Dra. Carmen Liddy Fallas: Recomienda que el acuerdo que se comunique se centre en reafirmar el estricto apego a la legalidad por parte del Consejo.

**Acuerdo:** El Consejo Asesor de la Facultad de Educación reafirma el estricto apego al principio de legalidad que rige en la administración pública y por ende en la normativa de la Universidad de Costa Rica.

Somos respetuosos de las vías institucionales que permiten dirimir conflictos, en resguardo de la legislación laboral y de los intereses institucionales que en última instancia protegen los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

*SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10:00 A.M.*

*DRA. GUISELLE M. GARBANZO VARGAS  
DECANA*